



CONVENIOS CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

Convenio de Cooperación para el desarrollo del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en sit. de riesgo o desprotección

Obligaciones de pago en el ejercicio corriente	88.806,00 €
Derechos a reconocer en el ejercicio corriente	88.806,00 €
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores	0,00 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios anteriores	0,00 €

No incluye la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el art. 57 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril

